GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Oficio: PM/153/2022
Asunto: Convocatoria a la sesión de instalación del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura.

Lic. José Alfredo Parra Pérez
Docente de Historia
PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para convocarle a la sesión de instalación del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura 2021 – 2024 con fundamento en el artículo 7 fracción X de la Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco. La reunión tendrá verificativo el día **miércoles 30 de marzo** del presente año, a las **12:30 p.m.** en la Casa de la Cultura de Zapotlanejo con domicilio en la calle Porfirio Díaz #40 de cabecera municipal bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:
1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación, instalación y toma de protesta del Consejo Municipal de Fomento a la Cultura del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.
4. Clausura de la sesión.

Resalto la significación de su participación para el ejercicio de Gobernanza posicionado en esta Gestión. Sin más por el momento agradezco de antemano su atención y prioridad a la presente convocatoria.

ATENTAMENTE:

Zapotlanejo, Jalisco a 29 de marzo de 2022.

D.H.C. Gonzalo Álvarez Barragán
Presidente Municipal de Zapotlanejo

Recibido
30/03/2022
J. P.

c.c.p. Archivo